



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2023 - 11:27:51

Recibo No. S000813833, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCru4DCjMe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MIGUEL LONDOÑO NARANJO

Sigla : FMLN

Nit : 901640438-6

Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0017946

Fecha de inscripción: 03 de octubre de 2022

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 8 VIA AL MAGDALENA 103 03 VALLES DE LA ALHAMBRA CA 18 - Alhambra

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico : albalume@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3104235287

Teléfono comercial 2 : 3108222412

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 8 VIA AL MAGDALENA 103 03 VALLES DE LA ALHAMBRA CA 18 - Alhambra

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico de notificación : albalume@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3104235287

Teléfono notificación 2 : 3108222412

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022, con el No. 28372 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION MIGUEL LONDOÑO NARANJO, Sigla FMLN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2023 - 11:27:51

Recibo No. S000813833, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCru4DCjMe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La Fundación Miguel Londoño Naranjo, que podrá utilizar la sigla FMLN, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y financiera el objeto de la fundación Miguel Londoño naranjo es motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a que encuentren hábitos de vida saludable, que contribuyan a la formación de seres felices, integrales y útiles a la sociedad, a través de la incentivación del deporte, así como, la promoción y apoyo a las actividades deportivas a futuro, seremos una fundación que inspire a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de toda Colombia, a que, a través de la pasión por el deporte, encuentren la felicidad y mantengan estilos de vida saludable.

Son objetivos de la fundación. 1. Desarrollar proyectos sociales para motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la práctica deportiva, como un medio para contribuir en su formación personal 2. Promover valores compartidos como la alegría, la amistad, el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la pasión, la tolerancia, la perseverancia, a través de la práctica deportiva 3. Promover la asistencia a sesiones de las prácticas deportivas, dirigidas por un profesional en el área de educación física 4. Motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a que, a través de la práctica deportiva, encuentren un objetivo de vida 5. A través de la práctica deportiva, contribuir a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mejoren su auto estima, la confianza en sí mismos y la búsqueda de un sueño 6 motivar a padres de familia para que, a través de su ejemplo, sean modelos a seguir bajo los principios éticos fundamentales 7. Motivar a padres de familia para que reconozcan en el deporte un elemento que contribuye a una buena educación de sus hijos 8. Motivar a los entrenadores para que tomen conciencia de que antes de formar a un deportista contribuyan a formar un buen ser humano 9. Colaborar con la protección del medio ambiente que nos rodea y somos conscientes de la importancia de su conservación.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Parágrafo Segundo. El representante legal suplente hará las veces de representante legal de la fundación cuando el representante legal principal, de manera temporal o definitiva, no pueda ejercer sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal. 1. Citar a la Asamblea General anual y a las asambleas extraordinarias 2. Liderar los procesos de planeación de las actividades desarrolladas por la fundación 3. Presentar los informes respectivos ante la Asamblea General de la fundación y ante los entes de control 4. Es quien representa a la fundación para toda su operatividad 5. Celebrar



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2023 - 11:27:51
Recibo No. S000813833, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCru4DCjMe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

y ejecutar actos y contratos necesarios para el desarrollo de las actividades propias e inherentes a la fundación 6. Resguardar el buen funcionamiento de la operatividad de la fundación 7. Ejecutar las órdenes impartidas por la Asamblea General 8. Velar por el cumplimiento de los objetivos de la fundación 9. Velar por preservar los estados financieros y mantener los estados contables al día.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2022 con el No. 28372 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBA LUCIA DEL CARMEN NARANJO ARISTIZABAL	C.C. No. 30.281.236
SUPLENTE	JOSE IGNACIO LONDOÑO GOMEZ	C.C. No. 10.247.094

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2023 - 11:27:51

Recibo No. S000813833, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCru4DCjMe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***